

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA

Sevilla

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA D.T. MEDIO AMBIENTE SEVILLA	
	201609300481089	19/10/2016
	Registro Ref: 41-000054/16	Registro Autonomico de Instrumentos Urbanisticos
	Asunto: 41-000054/16	Notificación de Resolución - Certificación Registral

Ayuntamiento de Umbrete
Plaza de la Constitución, 8
41806 - Umbrete
(SEVILLA)



Para su conocimiento se comunica que, a partir de la solicitud de inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos del instrumento que abajo se indica y tras el correspondiente procedimiento, con fecha 19/10/2016 se ha emitido la Resolución - Certificación Registral de inscripción y depósito del mismo que se adjunta.

De acuerdo con el Decreto 2/2004 de 7 de enero y según se indica en el apartado Segundo de la Resolución - Certificación Registral, en el plazo máximo de dos meses desde la emisión de esta última debe proceder a la publicación del instrumento urbanístico inscrito y, tras ello, a la remisión a esta Unidad Registral de la certificación administrativa correspondiente.

El/la Encargado/a del Registro
Unidad Registral de SEVILLA

Fdo: José Salvador Camacho Lucena

Elemento inscrito:

Instrumento urbanístico: Estudio de Detalle "Resumen ejecutivo E.D de las manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11" de Umbrete (SEVILLA), aprobado con fecha 03/10/2016

Nº de Registro: 7079
Libro de Registro: Umbrete
Sección: Instrumento de planeamiento



Nº EXPEDIENTE: 41-000054/16
NOTINSUR08

Página 1 de 1

AVENIDA DE GRECIA S/N. 41071 SEVILLA Telf. 955 266 184 Fax 955 514 292

Código:640xu755MRF8CGSAL/50reFLI4cpB8.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE SALVADOR CAMACHO LUCENA	FECHA	19/10/2016
ID. FIRMA	640xu755MRF8CGSAL/50reFLI4cpB8	PÁGINA	1/1

RESOLUCIÓN - CERTIFICACIÓN REGISTRAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS

Visto el procedimiento iniciado por el Ayuntamiento de Umbrete (SEVILLA), mediante solicitud de inscripción con número de expediente 41-000054/16, en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, del instrumento Estudio de Detalle "Resumen ejecutivo E.D de las manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11" de Umbrete (SEVILLA), aprobado con fecha 03/10/2016, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Ayuntamiento de Umbrete (SEVILLA) presentó con fecha 18/10/2016 la solicitud de inscripción del instrumento de referencia acompañada de la documentación exigida por el artículo 19 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico .

SEGUNDO: El instrumento Estudio de Detalle "Resumen ejecutivo E.D de las manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11" de Umbrete (SEVILLA) ha sido sometido a informe de un órgano competente en materia de urbanismo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y está incluido en el ámbito de esta provincia.

TERCERO: Tras el análisis de la solicitud y la documentación, el encargado del registro la ha informado favorablemente, con fecha 19/10/2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La solicitud formulada se ajusta a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, artículos 3, 7, 8, 14, 20 y 22 del Decreto 2/2004 ya citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones aplicables.

Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación, esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en SEVILLA, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 2/2004, de 7 de enero,

RESUELVE

PRIMERO: Inscribir y depositar el instrumento Estudio de Detalle "Resumen ejecutivo E.D de las manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11" de Umbrete (SEVILLA), aprobado con fecha 03/10/2016 en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos asignándole el Número de Registro

Nº EXPEDIENTE: 41-000054/16

Página 1 de 2

CERREGINSOJ

AVENIDA DE GRECIA S/N. 41071 SEVILLA Telf. 955 266 184 Fax 955 514 292

Código:640xu780CQC1LMmeLj1HR3WFpX7NRq.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE LOSADA FERNANDEZ	FECHA	19/10/2016
ID. FIRMA	640xu780CQC1LMmeLj1HR3WFpX7NRq	PÁGINA	1/2

7079, en la Sección Instrumento de planeamiento del Libro Registro de Umbrete de esta Unidad Registral de SEVILLA, a los efectos previstos en el artículo 21 del Decreto 2/2004, habilitando al órgano competente para disponer su publicación, en la forma prevista en el artículo 41 de la Ley 7/2002.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Umbrete (SEVILLA) a la publicación del instrumento Estudio de Detalle "Resumen ejecutivo E.D de las manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11" de Umbrete (SEVILLA), aprobado con fecha 03/10/2016 en el boletín oficial correspondiente y a la remisión a esta Unidad Registral de la certificación administrativa comprensiva de los datos de la citada publicación, en el plazo máximo de dos meses desde la emisión de la presente Resolución.

Notifíquese la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y contra la que cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o ante este Delegado/a Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En SEVILLA, a 19 de octubre de 2016
El/la Delegado/a Territorial

Fdo: José Losada Fernández



Nº EXPEDIENTE: 41-000054/16
CERRECIÑSO/J

Página 2 de 2
AVENIDA DE GRECIA S/N. 41071 SEVILLA Telf. 955 266 184 Fax 955 514 292

Código:640xu780CQC1LMmeLj1HR3WFpX7NRq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE LOSADA FERNANDEZ	FECHA	19/10/2016
ID. FIRMA	640xu780CQC1LMmeLj1HR3WFpX7NRq	PÁGINA	2/2